



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MENDOZA  
SECLN Juan De Dios FAU  
20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Cajamarca 2(E)  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.06.2023 09:45:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 20 de Junio del 2023

## OFICIO N° D000066-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a) : COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CTVC  
CAJAMARCA  
JIRÓN LOS SAUCES N° 558 URB. EL INGENIO,CAJAMARCA-

Asunto : RESPUESTA A 10 ALERTAS DEL CTVC SOBRE LA GESTIÓN DEL  
SERVICIO ALIMENTARIO 2023, CASOS N° 0039 AL 0048-2023-  
CTVC/CAJ.

Referencia : a). Informe N° D000066-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA  
b). Oficio N° D00061-2023-CTVC-CAJAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la atención alimentaria en las IIEE beneficiarias del Programa Qali Warma.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, le reitero las muestras de estima personal.

Atentamente,

Firma

JUAN DE DIOS MENDOZA SECLN  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 15 de Junio del 2023

## INFORME N° D00066-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA

Para : **JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN**  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : RESPUESTA A 10 ALERTAS DEL CTVC SOBRE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2023, CASOS N° 0039 AL 0048-2023-CTVC/CAJ.

Referencia : PROVEIDO N° D002695-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (22MAY2023)

a) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-MTR  
b) ) INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-MTR  
c) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KCS  
d) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-EDA  
e) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JZM  
f) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JZM  
g) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-MVA  
h) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JVA  
i) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-RGO  
h) OFICIO N° D000061-2023-CTVC/CAJAMARCA

Fecha Elaboración: Jaen, 15 de junio de 2023

### I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó los casos N° 0039 al 0048-2023-CTVC-CAJ, respecto a alertas suscitadas en 10 IIEE., que se detallan a continuación:

#### 1.1. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Caso N°	0039-2023-CTVC/CAJ	0040- 2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	466	16854
Código Modular	1468917	0555235
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	35	13
Dirección	CASERIO LA HUACA	CASERIO SAN CRISTOBAL
Presidente del CAE	ROSA ELVIRA ROJAS QUIROZ	ARAMINDA ALTAMIRANO GONZALES
D.N.I. N°	42643292	27661661
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0041-2023-CTVC/CAJ	0042- 2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	336	512
Código Modular	0611871	0726711
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	27	23
Dirección	CALLE JAEN S/N	LA CHAPA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<b>Presidente del CAE</b>	NILA CHAVEZ DIAZ	EDITA JULCA
<b>D.N.I. N°</b>	27376476	16594689
<b>Turno</b>	Mañana	Mañana

<b>Caso N°</b>	0043-2023-CTVC/CAJ	0044-2023-CTVC/CAJ
<b>Institución Educativa</b>	10952	338
<b>Código Modular</b>	0446047	0344473
<b>CAE Modalidad</b>	Productos	Productos
<b>N° de Usuarios</b>	92	37
<b>Dirección</b>	UDIMA	CALLE 28 DE JULIO S/N
<b>Presidente del CAE</b>	LINDER HERBER SERRANO VASQUEZ	DENISSE RODRIGUEZ FERNANDEZ
<b>D.N.I. N°</b>	28108967	46376822
<b>Turno</b>	Mañana	Mañana

<b>Caso N°</b>	0045-2023-CTVC/CAJ	0046-2023-CTVC/CAJ
<b>Institución Educativa</b>	10913	PRONOEI "LOS VENADITOS "
<b>Código Modular</b>	0545590	0004613
<b>CAE Modalidad</b>	Productos	Productos
<b>N° de Usuarios</b>	18	3
<b>Dirección</b>	CP. QUILLUMITO	CASERIO LA CONGONA
<b>Presidente del CAE</b>	MANUEL ARTIDORO MIRANDA COLUNCHE	IRMA DAVILA COTRINA
<b>D.N.I. N°</b>	27431782	41265318
<b>Turno</b>	Mañana	Mañana

<b>Caso N°</b>	0047-2023-CTVC/CAJ	0048-2023-CTVC/CAJ
<b>Institución Educativa</b>	1284	17676
<b>Código Modular</b>	1675156	0771162
<b>CAE Modalidad</b>	Productos	Productos
<b>N° de Usuarios</b>	12	16
<b>Dirección</b>	SAN FRANCISCO	EL TRIUNFO
<b>Presidente del CAE</b>	DELY SADIT CLEMENTE RAMIREZ	FLORMIRA HERRERA GUEVARA
<b>D.N.I. N°</b>	478000265	27727269
<b>Turno</b>	Mañana	Mañana

### 1.2. Datos de los proveedores involucrados.

<b>Proveedor:</b>	W&C SAN JUAN ALMACENES S.A.C	CONSORCIO TROPICAL	CONSORCIO VICTORIO
<b>Representante Legal</b>	CESAR ALBERTO FERNANDEZ GONZALES	LUIS FERNANDO PADILLA ZARANGO	BERTHA NOELINA,VASQUEZ RUIZ
<b>Ruc:</b>	20480099568	20487593941	20601257387
<b>Dirección:</b>	SECTOR MONTEGRANDE CARRETERA VÍA DE EVITAMIENTO N 201 Y CALLE ROBERTO SEGURA N 1603.	PANAMERICANA NORTE Km 778 (COSTADO DEL MOLINO TROPICAL KM 778.5)	PARQUE INDUSTRIAL - OTROS PREDIO LOS ARENALES SUB Lote B-1E
<b>DNI N°:</b>	41230899	47184722	1652874
<b>Celular:</b>	948512392	948532340	965749189
<b>Ítems Adjudicados</b>	BELLAVISTA, JAEN 3, SANTA CRUZ, COLASAY, CUTERVO 1.	LAJAS Y CHIRINOS	TACABAMABA, QUEROCOTO, CHALAMARCA Y CHOTA



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## II. BASE NORMATIVA

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

## III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas N° 0061-2023-CTVC-CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

## IV. ANÁLISIS

4.1. Luego de recibir el oficio de alertas del CTVC, se coordinó con los MGL responsables de la ruta, para que de manera inmediata se comuniquen con los directores de las instituciones educativas involucradas y recojan información respecto a los casos suscitados durante la visita del representante del CTVC.

<b>CASO / I.E. N°</b>	<b>Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)</b>	<b>Acciones Desarrolladas (PNAEQW)</b>
<b>N° 0039-2023-CTVC/CAJ.</b>	<b>CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.</b>	Con fecha 2 de marzo mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp llenado de acta y padrón de distribución de alimentos, fecha de distribución a los padres de familia antes de inicio de las clases escolares. Se adjunta evidencias (capturas de pantalla con mensajes del grupo WhatsApp). Según llamada telefónica la directora de la IE manifiesta que repartió los alimentos día 16/03/2023 tres días después del inicio año escolar por motivo que se encontraban culminando trabajos de construcción de aula de clase. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP.FF.
	<b>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.</b>	Con fecha 02 de marzo mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp sobre actualización número usuarios y también se compartió Excel para ser revisada por cada director y posteriormente remitir la información real de los usuarios matriculados el presente año. Se adjunta evidencias (capturas de pantalla con mensajes del grupo WhatsApp) Según llamada telefónica la directora de la IE manifiesta que a la fecha ya ha realizado la matricula al 100% de los usuarios en el SIAGIE con 35 alumnos. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP.FF.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p><b>NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A</b></p>	<p>Con fecha 2 de marzo mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp llenado de acta y padrón de distribución de alimentos, armado de canastas por cada niño matriculado en el presente año. Se adjunta evidencias (capturas de pantalla con mensajes del grupo WhatsApp)</p> <p>Según llamada telefónica la directora de la IE manifiesta que repartió los alimentos día 16/03/2023 de forma equitativa entre todos los niños matriculados el cual se evidencia en el acta y padrón de distribución a todos los usuarios/as.</p> <p>Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP.FF, acta de supervisión y lista asistencia.</p>
	<p><b>PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/A SISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE..</b></p>	<p>Con fechas 27 de febrero, 28 de febrero, 2 de marzo mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp en BPAL, llenado de acta y padrón de distribución de alimentos, actualización de caes, fechas que el proveedor repartirá la primera entrega de alimentos, fecha de distribución a los padres de familia antes de inicio de las clases escolares. Se adjunta evidencias (capturas de pantalla con mensajes del grupo WhatsApp) Con fecha 14 abril hora 10:40 am, mi persona en calidad de MGL brindó capacitación centralizada en la I.E según visita programada sobre BPM, BPAL, importancia de la preparación de alimentos a partir de la tercera entrega de alimentos, dosificación y combinaciones del menú escolar para desayunos y almuerzos.</p> <p>Se adjunta evidencias (acta de supervisión y lista de asistencia)</p> <p>Según documento acta de supervisión la directora de la IE manifiesta que se reunirá con los padres de familia a fin de informar sobre la capacitación recibida, además manifiesta que sí estuvo atenta a los mensajes y llamadas recibidas con la información brindada por mi persona.</p> <p>Se adjunta evidencia (acta de supervisión)</p>
<p><b>CASO N° 0040-2023</b></p> <p><b>I.E. N° 16854</b></p>	<p><b>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS</b></p>	<p>Con fecha 30 de marzo y 4 de abril, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica respecto a la matrícula oportuna de los niños/as, usuarios/as del programa y también sobre la actualización del número de usuarios/as en cada una de las IIEE asignadas a la ruta de trabajo, según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE</p> <p>Todo esto cumpliendo con la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a las IIEE asignadas a ruta de trabajo, tal como consta en las evidencias adjuntas.</p> <p>Cabe mencionar que, por indicación de la UT, se le solicito a la presidenta CAE, el resumen por género y grado del SIAGIE, para poder sincerar la cantidad de usuario/as que estarían siendo atendidos, durante la 1ra distribución de alimentos, el cual, no fue alcanzado oportunamente.</p> <p>Así mismo, según refiere la directora de la IE, al inicio del año, la población estudiantil disminuyó de 32 usuarios/as (finales del 2022) a 27 usuarios/as matriculados/as, por lo que se procedió a brindar asistencia técnica para realizar el fraccionamiento de los alimentos de la forma más equitativa posible, tal como consta en las evidencias remitidas por la docente (acta, acta de cierre, padrón y fotografías). A la fecha, Minedu ha compartido la data del SIAGIE, sobre la cantidad de niños/as matriculados/as, razón por la cual, la IE se encuentra a la espera de la actualización de usuarios/as en la IE, según RDE 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW-DE, la cual debió realizarse en los meses de MARZO, MAYO y AGOSTO. Todo esto fue informado también por mi persona, a la representante del CTVC, ya que ese día se programó la supervisión de la distribución de los alimentos a los padres, madres de familia y/o apoderados/as.</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		Se adjunta el descargo a mayor de detalle remitido por la señora directora de la IE
<b>CASO N° 0041-2023</b>  <b>I.E. N° 336</b>	<b>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.</b>	<p>Con fecha 30 de marzo y 4 de abril, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica respecto a la matrícula oportuna de los niños/as, usuarios/as del programa y también sobre la actualización del número de usuarios/as en cada una de las IIEE asignadas a la ruta de trabajo, según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE</p> <p>Todo esto cumpliendo con la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a las IIEE asignadas a ruta de trabajo, tal como consta en las evidencias adjuntas. Cabe mencionar que, por indicación de la UT, se le solicitó a la presidenta CAE, el resumen por género y grado del SIAGIE, para poder sincerar la cantidad de usuario/as que estarían siendo atendidos, durante la 1ra distribución de alimentos, el cual, no fue alcanzado oportunamente.</p> <p>Así mismo, según refiere la directora de la IE, al inicio del año, la población estudiantil disminuyó de 32 usuarios/as (finales del 2022) a 27 usuarios/as matriculados/as, por lo que se procedió a brindar asistencia técnica para realizar el fraccionamiento de los alimentos de la forma más equitativa posible, tal como consta en las evidencias remitidas por la docente (acta, acta de cierre, padrón y fotografías). A la fecha, Minedu ha compartido la data del SIAGIE, sobre la cantidad de niños/as matriculados/as, razón por la cual, la IE se encuentra a la espera de la actualización de usuarios/as en la IE, según RDE 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW-DE, la cual debió realizarse en los meses de MARZO, MAYO y AGOSTO. Todo esto fue informado también por mi persona, a la representante del CTVC, ya que ese día se programó la supervisión de la distribución de los alimentos a los padres, madres de familia y/o apoderados/as.</p> <p>Se adjunta el descargo a mayor de detalle remitido por la señora directora de la IE</p>
<b>Caso N° 0042-2023-CTVC-CAJ</b> <b>I.E. 512</b>	<b>1.PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.</b> <b>2. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS</b> <b>3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE</b>	<p>Con fecha 21/03/2023, mi persona en calidad de MGL brindó capacitación y/o asistencia técnica en BPM, BPH, BPAL, eliminación de residuos sólidos, actualización de usuarios, recepción de productos, etc.</p> <p>En esta oportunidad solo se dio capacitación y/o asistencia técnica solo a dos integrantes de CAE (presidente y secretario).</p>



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

	<b>CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.</b>	
<b>Caso N° 0043-2023-CTVC-CAJ</b>	<b>1. NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.</b>	Con fecha 05/04/2023, mi persona en calidad de MGL brindó capacitación y/o asistencia técnica en BPM, BPH, BPAL eliminación de residuos sólidos, actualización de usuarios, recepción de productos, etc. En esta visita solo se encontró a la vocal del CAE, por lo que al presidente del CAE se dio la capacitación y/o asistencia técnica de forma virtual.
<b>Caso N° 0044-2023-CTVC-CAJ I.E. 338</b>	<b>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.</b>	Con fecha 17 de marzo de 2023, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica en actualización de usuarios según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE. Se adjunta evidencias. Según documento, OFICIO N° 006-2023- DIR- IEI N°338 – CHADIN del 08 de abril de 2023, la director/a de la IE manifiesta que hasta ese momento tenía 37 alumnos matriculados en la institución educativa según SIAGIE. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la 2° entrega de productos a los PP.FF
<b>Caso N° 0045-2023-CTVC-CAJ I.E. 10913</b>	<b>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.</b>	Con fecha 14 de abril, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica en brindó asistencia técnica en actualización de usuarios según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE. Se adjunta evidencias. Según documento OFICIO N° 009-2023/IE N°10913 – Q/UGEL-CH/DRE-CAJ/D. del 10 de abril de 2023, el director/a de la IE manifiesta que hasta ese momento tenía 18 alumnos matriculados en la institución educativa según SIAGIE. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la 2° entrega de productos a los PP.FF.
	<b>NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.</b>	Con fecha 10 de abril, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica en las cantidades en unidades de productos que recibió cada estudiante. Se adjunta evidencias. Según documentos (actas y padrones) el director/a de la IE 10913 manifiesta que la distribución de alimentos se realizó de la forma más equitativa posible. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la 2° entrega de productos a los PP.FF. El director manifestó que ha presentado oportunamente toda la documentación referida al número de usuarios con oficio y reporte del SIAGIE firmado y sellado, donde se evidencia la cantidad total de niños de niños matriculados y solo se está a la espera de la 2da actualización correspondiente al mes de mayo para poder hacer el incremento de raciones
<b>Caso N° 0046.- 2023-CTVC-CAJ I.E.</b>	<b>EL NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN</b>	Con fecha 19.03.2023 y 23.03.2023 mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica a los Presidentes de CAE , respecto a la Actualización de Usuarios, en ese sentido la Promotora del PRONOEI "Los Venaditos" manifiesta en su informe haber tenido 03 estudiantes matriculados en el SIAGIE, por tanto no presentó documento solicitado ,informando déficit o excedente de Raciones.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<b>PRONO EI "LOS VENADI TOS</b>	<b>ES MENOR QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.</b>	
	<b>NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LECORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A MATRICULADOS.</b>	En Calidad de MGL y en cumplimiento a la RDE D000488-2022 MIDIS/PNAE QW. , en el mes de Marzo se Brindó asistencia Técnica por medios virtuales a los presidentes de CAE respecto a la distribución de Alimentos a los usuarios Matriculados, durante el presente año , con la finalidad de identificar mayor o menor Nro. de usuarios matriculados en las I.E. en la ruta G71 respecto al Nro. de Usuarios atendidos según la RDE N° D00461-2022-MIDIS/PANEQW-DE.
<b>Caso N° 0047- 2023- CTVC- CAJ I.E 1284</b>	<b>1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/AIS TENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.</b>	Con fecha 23-05-23 El MGL realizo la llamada a la directora para recibir información sobre este punto crítico, se le informo sobre la pregunta que le realizaron a la directora sobre si el MGL brindo asistencia técnica/capacitación, al CAE. La directora manifestó que día 13/04/2023 recibió una llamada telefónica por parte del CTVC respecto a la pregunta y respondió que NO porque pensó que la capacitaciones y asistencias técnicas se realizaban en un centro poblado cercano y asistían las IE más cercanas al lugar de concentración, como se realizaron años anteriores. La directora manifestando que si recibió la asistencia técnica el día de la visita por parte del MGL y que tendrá más cuidado al responder las preguntas referidas al servicio alimentario. La directora manifestó que ya había recibido asistencia técnica por parte del MGL. Con fecha 28/03/2023, el MGL brindó asistencia técnica personalizada, a 2 integrantes del CAE, los demás integrantes del CAE no asistieron por motivo que se encuentran ocupados en cosechas de café, ya que es su única fuente de ingreso económico. Adjuntando foto de Acta de asistencia.
	<b>PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.</b>	Con fecha 23-05-23 el MGL se comunicó con la presidenta de CAE y manifestó que el día 13/04/2023 le hicieron una llamada telefónica lo cual el representante del CTVC pregunto que si el proveedor que distribuye los alimentos cuentan con indumentaria completa, y la directora responde que NO usan la indumentaria completa, pero no cuenta con evidencias fotográficas u otros, y así mismo se brindó asistencia técnica que se informara a la UT Cajamarca2 para brindarles la asistencia correspondiente al proveedor para mejorar la distribución de alimentos en las IEs.
	<b>CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.</b>	Con fecha 23-05-23 el MGL se comunicó con la presidenta del CAE y la directora manifestó que el día 13/04/2023 le hicieron una llamada telefónica, lo cual el representante del CTVC pregunto que si el cae cumple con la distribución de los alimentos, a lo cual refirió la directora que la distribución de alimentos se realizó el día 20/03/23 una semana después ya que los integrantes del CAE en la primera semana de clases no se encontraron en el caserío para realizar la distribución de alimentos, por este motivo, no se pudo distribuir en la fecha estipulada por el PNAE qali warma Por lo tanto el MGL le brindo asistencia técnica a la presidenta del CAE que la distribución de alimentos se debe realizar en la fecha indicada y así mismo cumplir con el periodo de atención
<b>Caso N° 0048- 2023-</b>	<b>PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/AIS TENCIA</b>	Con fecha 22-05-23 El MGL realizo la llamada a la directora para recibir información sobre este punto crítico, se le informo sobre la pregunta que le realizaron a la directora por parte del CTVC sobre si el MGL brindo asistencia técnica/capacitación, al CAE. La directora manifestó que día





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

CTVC-CAJ I.E 17676	TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.	13/04/2023 recibió una llamada telefónica por parte del CTVC respecto a la pregunta que si recibió una asistencia técnica/capacitación por parte del MGL, a lo cual la directora manifiesta que NO debido a que el MGL aún no supervisó la IE, pero el día 14/04/2023 se hizo la supervisión y se brindó la asistencia técnica respectiva al CAE Adjunto foto de Acta de asistencia
	PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.	Con fecha 22-05-23 el MGL se comunicó con la presidenta de CAE y manifiesto que el día 13/04/2023 le hicieron una llamada telefónica lo cual el representante del CTVC pregunto que si el proveedor que distribuye los alimentos cuentan con indumentaria completa, y la directora respondió que NO usan la indumentaria completa, pero no cuenta con evidencias fotográficas u otros, y así mismo se brindó asistencia técnica que se informara a la UT Cajamarca2 para brindarles la asistencia correspondiente al proveedor para mejorar la distribución de alimentos en las IEs.
	PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.	Con fecha 22-05-23 el MGL se comunicó con la presidenta del CAE y la directora manifestó que el día 13/04/2023 le hicieron una llamada telefónica, lo cual el representate del CTVC pregunto que si la persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia completa, a lo cual refirió la directora que no hicieron uso de la indumentaria completa porque se estuvo confeccionando. el día 14/05/23 MGL le brindo asistencia técnica a la presidenta del CAE que en la distribución de alimentos se debe hacer uso de la indumentaria completa ya que es importante para garantizar que los alimentos se están distribuyendo de una buena manera y en los temas correspondientes al servicio alimentario.

**v. CONCLUSIONES:**

- 5.1. La Unidad Territorial Cajamarca 2, brindó asistencia técnica presencial y remota a los miembros del CAE de las II.EE involucradas, recomendando el cumplimiento del protocolo de bioseguridad aprobado por el MINSA. Así como también a cumplir el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario", específicamente en el punto 9.3.2: GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN ESTADO DE EMERGENCIA.
- 5.2. Los MGL continuarán brindando asistencia técnica en cuanto al cumplimiento de las etapas del servicio alimentario, específicamente la etapa de distribución de productos y realizarán el seguimiento continuo a los miembros del CAE para que no vuelvan a incurrir en las falencias del servicio alimentario encontradas por el CTVC.

**VI. RECOMENDACIÓN:**

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento al levantamiento de observaciones a la gestión del servicio alimentario que brindamos, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Firma

KARINA AREVALO ARGANDOÑA  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

KAA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0077 3610 9682 1818



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA  
IE. N°10913- QUILLUMITO - CHADÍN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N°009-2023/IE N°10913-Q/UGEL-CH/DRE-CAJ/D.

**SRTA:** **ING. NATALY ELENY DAVILA TAVARA.**  
Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 2  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**ASUNTO:** Resumen de cantidad de matriculados en la IE N° 10913- Quillumito

Por el presente reciba mi cordial saludo y a la vez comunicar lo siguiente:

Que conociendo las responsabilidades que se debe asumir al estar pendiente de la **ACTUALIZACIÓN** del número de usuarias/os, según SIAGIE, es que reporto los siguientes datos obtenidos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa a la fecha de hoy, siendo:

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IIEE	NIVEL	TOTAL, DEL NÚMERO DE NIÑOS DE LA IE	TOTAL, DEL NÚMERO DE NIÑAS DE LA IE	TOTAL, DE ALUMNOS DEBIDAMENTE MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CHOTA	CHADÍN	QUILLUMITO	0545590	10913	PRIMARIA	11	07	18

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento y **ADJUNTO EL RESUMEN SIAGIE POR GÉNERO Y GRADO ACADÉMICO** obtenido a la fecha de hoy.

Quillumito, 10 de abril de 2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca  
IE. N°10913- QUILLUMITO - CHADÍN  
*Manuel Arturo Mendieta Colasche*  
DIRECTOR (R)



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Quillumito, 14 de abril del 2023.

**RESOLUCION DIRECTORAL N°009-2023/DRE-CAJ/UGEL-CH/IE N°10913-Q/D.**

Visto, las Nóminas de Matrícula, fichas, partidas de nacimiento y DNI de los niños y niñas matriculados en el presente año escolar y las Nóminas de Matrícula debidamente elaboradas y revisadas.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley General de Educación Ley N°28044 y su Reglamento D.S. N°011-2012-ED; Ley de la Reforma Magisterial, Ley N°29944 y su Reglamento D.S. 004-2013-ED; RM N°474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023", que disponen aprobar las Nóminas de Matrícula del presente año escolar, y estando debidamente revisados por la comisión correspondiente.

**SE RESUELVE:**

**Art. 1° Aprobar,** las Nóminas de Matrícula de la Institución Educativa N°10913-Quillumito, distrito de Chadín, provincia de Chota y Región de Cajamarca correspondiente al presente año lectivo 2023 en los grados que a continuación se detalla:

GRADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1°	02	-	02
2°	01	01	02
3°	-	02	02
4°	02	01	03
5°	03	01	04
6°	03	02	05



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA  
IE. N°10913- QUILLUMITO - CHADÍN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TOTAL	11	07	18
-------	----	----	----

Art. 2° DISPONER, que todos los documentos técnicos y pedagógicos se elaboren teniendo en cuenta las Nóminas de Matrícula aprobadas por la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Dirección Regional de Educación Cajamarca  
IQUA - CHOTA  
*[Signature]*  
Mónica Arriola Aranda Coluche  
DIRECTORA (a)

**Resumen Anual: 2023**

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 09/04/2023

**Resumen por Género y Grado Académico**

Institución Educativa: 0545590-0 10913

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMER O	SEGUNDO		TERCER O	CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	H	M	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	18	11	7	2	1	1	2	2	1	3	1	3	2
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

Quillumito, 23 de mayo de 2023

**OFICIO \* 013-2023 GR-DRE-UGEL-CH/D-IE N° 10913**

**Señora:**

Ing. Nataly Eleny Dávila Távara.

Jefa de la Unidad Territorial Cajamarca 2.

Programa Nacional de Alimentación Qali Warma.

**Asunto:** descargo alerta CTVC IE. 10913 QUILLUMITO - CHADÍN - CHOTA

**Referencia:** sobre la alerta presentada por el comité de vigilancia y transparencia ciudadana

Me honro en dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente.

Que con respecto a la alerta del CTVC con fecha del 14 de abril, referida al 1er punto crítico, **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**; el director manifestó en aquel entonces, que la IE contaba con 18 estudiantes matriculados y aún se continuaba con el proceso de matrícula. Cabe precisar, que todo lo referido a la distribución y al fraccionamiento de los alimentos que nos proporciona el programa QALI WARMA, se realiza según los procedimientos de la Norma Técnica N° 002-2023 MIDIS/PNAEQW (RDE 187-2023-PNAEQW), numerales 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4 y bajo la asistencia técnica del personal del programa MGL Juan Miguel Zuloeta Merino. Así mismo cabe resaltar que durante la distribución de los alimentos realizada el 14 de abril, dicho incremento de estudiantes matriculados a inicio de año, ha sido colocada en observaciones del acta de distribución, indicando también que se esperaba la actualización del número de usuarios según el SIAGIE del MINEDU. Y por último es preciso informar que a la fecha la IE. Sigue contando con 18 estudiantes debidamente matriculadas/dos, necesitando que se realice la actualización.

Respecto al 2do punto crítico, **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A**; el director manifestó que ha presentado oportunamente toda la documentación referida al número de usuarios con oficio y reporte del SIAGIE firmado y sellado, donde se evidencia la cantidad total de niños matriculados y solo se está a la espera de la 2da actualización correspondiente al mes de mayo para poder hacer el incremento de raciones. Es necesario aclarar que la 1ra actualización se llevó a cabo hasta el 16 del mes de abril ya



**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

que el MINEDU extendió el plazo de matrícula, debido a que no estaba completa la información en el SIAGIE, lo que ha dificultado la actualización en los plazos establecidos según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE. Finalmente se señala que al día de la vigilancia por parte del CTVC (14/04/23), aún se continuaba con el proceso de matrícula y la distribución de alimentos se realizó de la forma más equitativa posible.

El CAE se compromete a seguir cumpliendo con las disposiciones de los protocolos establecidos, respecto a un reparto equitativo de productos, transparencia del proceso, aplicación de las buenas prácticas de almacenamiento y manipulación de alimentos, así como la aplicación de las medidas de seguridad durante la distribución de los productos.

Oportunidad propicia para testimoniar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Dirección Regional de Educación Cajamarca  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA  
*Mangel Artido Nivante Calanche*  
DIRECTOR (R)



PERU

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialVice ministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

#### Modalidad Productos

Siendo el día viernes 14 del mes abril del 2023, a horas 10:30 am en la Institución Educativa 10913 - Quillumito con Código Modular 0545590 del distrito de Echadín de la provincia de Chota, departamento Cajamarca.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Manuel Artidoro Miranda Bolunche	27431782	Presidente
2	Jorge Zavilla Bernal	40649993	Aceptación
3	Neemí Zavilla Bernal	42833074	Vocal 1
4	María Escilla Cuervo Bernal	43790031	Vocal 2
5	Yrma Marisol Delgado Rodríguez	44513177	Vocal 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 106002 y Entrega N° \_\_\_\_\_, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (0.2 L)	30	10	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA (0.25 kg)	15
2	ARROZ (0.25 kg)	30	11	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.4 kg)	45
3	ARROZ (1 kg)	45	12	PALLAR (0.25 kg)	45
4	AZÚCAR RUBIA (0.25 kg)	15	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.425 kg)	75	14		
6	FIDEOS (0.5 kg)	30	15		
7	FRIJOL (0.25 kg)	30	16		
8	HARINA DE PLÁTANO (0.25 kg)	15	17		
9	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA (0.25 kg)	15	18		





PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Versión 1.0 del 2018

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WANKA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 17 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

*"Se espera la actualización del número de usuarios en función al reparte del SIAGIE."*

Dando la conformidad al presente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dirección Regional de Gestión Escolar  
Cajamarca  
Municipalidad Distrital de Misahuasi  
DIRECTOR(a)

Integrante del CAE

NOMBRES:  
DNI:

*27421782*



CONSEJO DIRECTIVO DE ASEA  
Cajamarca  
PRESIDENTE

Integrante del CAE

NOMBRES:  
DNI:

*Jorge Zavilla Bernal  
40649093*

*[Signature]*  
Integrante del CAE

NOMBRES: *Yoceni Zavilla Bernal*  
DNI: *42833074*

Veedor

NOMBRES:  
DNI:



TENIENTE GOBERNADOR  
Cajamarca  
Actor social o autoridad local u otro  
NOMBRES: *Pablo Balsa Bernal*  
DNI: *27431820*

Actor social o autoridad local u otro  
NOMBRES:  
DNI:





PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

Institución Educativa: 10913 Nivel: Primaria Grado/Sección: 1º a 6º Código Mod/An: 0545590 Fecha: 14/04/2023 Horario de Reparto: 10:30 a 11:30 am

DEPARTAMENTO: CAJAMARCA PROVINCIA: CHOTA DISTRITO: Chadín

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (F)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CASA (UNID.)											OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS		CEREALES			LEGUMINOSAS		FRUTAS Y HORTALIZAS			ACEITE VEGETAL x 0.2 L		AZÚCAR x 0.25 Kg
						Leche Entera Estéril x 0.4 Kg	Concentrado de Leche x 0.425 Kg	Arriz x 0.25 Kg	Avena x 1 Kg	Frijol x 0.5 Kg	Papa x 0.25 Kg	Harina de Maíz x 0.25 Kg	Harina de Cebada x 0.25 Kg	Frutas x 0.25 Kg	Verduras x 0.25 Kg			
1	Brena Chavez Juan Remy	Brena Sabate Hector	49216287	[Firma]		2	5	2	3	2	2	3	0	1	0	2	1	
2	Posito Guavara Edwin Joel	Guavara Bustamante Lidia	61604703	[Firma]		2	5	2	3	2	2	3	0	1	1	2	1	
3	Corvita Paisig Cristian Axel	Corvita de Paisig Elva	27427230	[Firma]		2	5	2	3	2	2	3	0	1	1	2	1	
4	Paisig Vivanco Jhonson	Corvita de Paisig Elva	27427230	[Firma]		2	4	2	3	2	2	3	1	1	1	2	1	
5	Zavilla Vela Lidiana Norma	Zavilla Bernal Jorge	40649993	[Firma]		2	4	2	3	2	2	3	1	1	1	2	1	
6	Guavara Zapa Elio	Zapa Guavara Santa Teresa	80049487	[Firma]		2	4	2	3	2	2	3	1	1	1	2	1	
7	Huaman Guavara Erika Yanira	Guavara Bustamante Lidia	61601703	[Firma]		2	4	2	3	2	2	3	1	1	1	2	1	
8	Yarai Guavara Hegal Angel	Guavara Delgado Teresa	43665535	[Firma]		2	4	2	3	2	2	3	1	1	1	2	1	
9	Brena Zavilla Diego	Zavilla Bernal Neemi	42833074	[Firma]		2	4	2	3	2	2	3	1	1	1	2	1	
10	Brena Chavez Alex	Brena Sabate Hector	49216287	[Firma]		3	4	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	
TOTAL						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Este padron es una herramienta de control y registro de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW. No es un documento legal. Los datos ingresados en este padron son de carácter informativo y no tienen validez legal. Este padron es propiedad del MDS y no puede ser utilizado para otros fines. Los datos ingresados en este padron son de carácter informativo y no tienen validez legal. Este padron es propiedad del MDS y no puede ser utilizado para otros fines.



NOMBRES Y APELLIDOS: 2743/1382

DNI: 2743/1382



NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge Zavilla Bernal

DNI: 40649993



NOMBRES Y APELLIDOS: Neemi Zavilla Bernal

DNI: 42833074



NOMBRES Y APELLIDOS: Pedro Edwin Guavara

DNI: 2743/1320



MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

Institución Educativa: 10913 Nivel: Primaria Grado/Sección: 1º a 6º Código Modular: 0545590 Fecha: 14/04/2023 Horario de Reparto: 8:30 a 11:30 am DEPARTAMENTO: CAJAMARCA PROVINCIA: CHOTA DISTRITO: Chadini

Table with columns for user names, cell numbers, and quantities of various food items (LACTEOS, CEREALES, FRUTAS, etc.) delivered to each group.

(\*) Contar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia. (\*\*) Se debe firmar en el Anexo N° 02 del presente padrón la prestación de los usuarios. (\*\*) Actuar vinculado a las Instituciones Educativas Públicas amoldadas por el PNAEQW.



Director signature and name: Jorge Zavilla Bernal, DNI: 27431782



Resident signature and name: Jorge Zavilla Bernal, DNI: 40649993



Beneficiary signature and name: Mariela Zavilla Bernal, DNI: 42833074



Beneficiary signature and name: Pedro Cuervo Bernal, DNI: 27431820

**RACIÓN POR CADA ALUMNO**

N° alumnos: 18

	PROTEÍNAS DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES			MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS			ACEITE x 0.2 L	AZÚCAR x 0.25 Kg	OBSERVACIONES
	LECHE EVAPORADA	CONSERVA PESCADO (0.425 Kg)	ARROZ x 0.25 Kg	ARROZ x 1 Kg	FIDEOS x 0.5 Kg	FRIJOL x 0.25 Kg	PALLAR x 0.25 Kg	HARINA DE PLÁTANO x 0.25 Kg	HARINA DE QUINUA x 0.25 Kg	HOJUELAS AVENA CON KIWICHA x 0.25 Kg			
<b>Alumno</b>	<b>2 unid</b>	<b>4 unid</b>	<b>1 unid</b>	<b>2 unid</b>	<b>2 unid</b>	<b>2 unid</b>	<b>2 unid</b>	<b>1 unid</b>	<b>1 unid</b>	<b>1 unid</b>	<b>2 unid</b>	<b>1 unid</b>	
<b>1</b>	2	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
<b>2</b>	2	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
<b>3</b>	2	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
<b>4</b>	2	4	2	3	1	2	2	1	1	1	2		
<b>5</b>	2	4	2	3	1	2	2	1	1	1	2		
<b>6</b>	2	4	2	3	1	2	2	1	1	1	2		
<b>7</b>	2	5	1	3	1	2	3		1	1	2	1	
<b>8</b>	2	5	1	3	1	2	3		1	1	2	1	
<b>9</b>	2	5	1	3	1	2	3		1	1	2	1	
<b>10</b>	3	4	1	3	2	1	3	1		1	2	1	
<b>11</b>	3	4	1	3	2	1	3	1		1	2	1	
<b>12</b>	3	4	1	3	2	1	3	1		1	2	1	
<b>13</b>	3	4	2	2	2	1	3	1	1		2	1	
<b>14</b>	3	4	2	2	2	1	3	1	1		2	1	
<b>15</b>	3	4	2	2	2	1	3	1	1		2	1	
<b>16</b>	3	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
<b>17</b>	3	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
<b>18</b>	3	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	

**DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS PADRES DE FAMILIA 2° ENTREGA**



**LAVADO DE MANOS**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar OAU WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

## I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA LE.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	
0545590	1217290			1
			SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CATAMARCA	4. CENTRO POBLADO	QUELLUNTO
2. PROVINCIA	CHOJA	5. NOMBRE DE LA IE	10913
3. DISTRITO	CHADEN	6. DIRECCIÓN DE LA IE	C.P. QUELLUNTO

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Zulseta Merino Juan Miguel	42550891
Representante del CAE	Lobunche Miranda Manuel Antonio	27431782
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecedor/a/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecedor/a/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

## II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
14	04	11:25	16:01	2	3	3

## A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante				
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

## B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6





ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar ( Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3)BPAL	<i>Importancia de las buenas prácticas de almacenamiento.</i>
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables.	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	<i>Importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos</i>
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	<i>Actualización de usuarios según la RDE vigente.</i>
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	<i>Verificación de ambientes, cocina y comedor. Preparación de alimentos en la DE. a partir de la 3° entrega.</i>
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 OFICINA REGIONAL CAJAMARCA  
 Dirección Regional de Educación - Cajamarca  
 05010  
 2021

Manual Alimento Almorzada Escolar  
 DIRECTOR (R)



Versión N°: ...

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
3	Compromiso del CAE en cumplir con las BPA.	✓		
8	Compromiso del CAE en implementar el manejo de residuos sólidos.		✓	
9	Compromiso del CAE en matricular en los plazos establecidos.		✓	
16	Compromiso del CAE en realizar mejoras en los ambientes de almacen, cocina y comedor.			✓

## 2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se observó los ambientes de almacen, cocina y comedor en buenas condiciones. La IE cuenta con camas mejoradas, estante y mesa de acero inoxidable, menajes y utensilios en aceptables y óptimas condiciones. Se recomendó limpieza y desinfección en la cocina-comedor. El CAE decidió en la reunión según reportando los productos, pero se indicó que en este año se deben preparar los alimentos.

## El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Todo conforme con respecto a los alimentos. Las madres de familia indicaron que el pollo amarga y se cambie por otra menestra.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar OAU WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

### ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría Sr.

en calidad de Edmundo Morúa Manuel Antidors (s):  
 representante del CAE  
 por el PNAE Qail Warma teléfono \_\_\_\_\_ y  
 el(los) Sr. (s):  
Rubeta Morúa Juan Miguel

Siendo las 10:01 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: JUAN MIGUEL ZUÑETA MERINO  
 DNI: 42550091

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: Manuel Antidors  
 DNI: 27431282

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Jorge Zorilla Rosal  
 DNI: 40049193

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: Ademi Rosal Rosal  
 DNI: 42033074

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
 DNI: 2741820

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
 DNI: \_\_\_\_\_

